

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
POR EL
DOCTOR VALENTÍN CARULLA MARGENAT
ACADÉMICO NUMERARIO

EXCMO. SEÑOR

SEÑORES:

La recepción de un nuevo académico, es, sin duda, uno de los actos más esplendorosos de nuestra vida corporativa, si bien en la mayoría de los casos flota sobre nosotros un eco de tristeza, ya que al dar el abrazo de bienvenida al compañero que ingresa, evocamos un sentidísimo recuerdo al académico que fué.

Contraste singular: mirando hacia afuera, votamos por indiscutible mérito propio al elegido, festejamos su ingreso y entrevemos en lontananza y en relación a sus merecimientos, su futura y valiosísima actuación en nuestra labor académica... ¡consoladora esperanza!

Volviendo atrás la vista, recordamos, sin podernos sustraer en este ambiente, trabajos, citas, aptitudes y desvelos del que fué, añoranza de algo muy querido... ¡triste realidad!

¡Batir palmas ahuyentando lágrimas! Por algo somos médicos para no olvidar que cuando la curación no cabe, el consuelo moral se impone. A lo irreparable de la pérdida académica, del ser querido, oponemos el bálsamo vivificante de la nueva adquisición.

Mis queridos co-académicos: No olvido el encargo con que me honrasteis, de dar en vuestro nombre la bienvenida al recipiendario y por lo tanto el deber que tengo de glosar sus méritos y evidenciar sus cualidades; pero, hombres de corazón, no se os oculta—y a vuestro sano criterio me someto—que hay situaciones en la vida, cual es la actual para el dicente, en la que de momento resulta vano empeño el de solazar el espíritu con alegres notas y ecos de fiesta, ya que hay recuerdos que abruman y bajo cuyo imperio la pluma no corre, la lengua entorpece y es que se ofusca la mente porque el corazón desmaya.

Lograré sin embargo cumplir como bueno,—perdonad la inmodestia — pues no en vano el malestar, la inquietud y la congoja que abruma el ánimo del pusilánime o del fatigado en momentos de tempestad, se truecan en placidez y en plena euforia al cesar la tormenta, al divisar en el horizonte brillante policromía del arco iris y al caminar alma adentro, una pujanza lumínica que nos recuerda el amanecer de un nuevo día.

Si, cómo olvidar que a falta de íntimos saberes llegué al sitial de honor que esta presidencia académica representa sin más ejecutoria que vuestra benevolencia y sin aporte de más lastre a vuestro acervo cultural que una buena voluntad templada al calor de las preclaras enseñanzas de mis dignos antecesores en el cargo y aleccionado por los frutos de vuestra inteligencia?

Elegisteis para que junto a mí, actuara de Secretario el gran Comenge; y a la satisfacción del deber cumplido por vuestra parte, dotando a mi diestra de elemento de tales condiciones, diezmábais el vértigo de mi insuficiencia con tan inagotable manantial de saber y de sentimiento, que al bastarse a sí propio, de prestado me enaltecía con la emanación de su talento.

Pero quiso Diós que se rompiera el equilibrio. Murió Comenge y desde el aciago día en que en pequeño cuerpo perdimos un corazón tan grande, cada vez que asoma a mi mente el consabido ¡qué solos quedan los muertos!, al sentarme en este sillón, digo para mí: ¡qué quedo restan los vivos! y he de esforzarme para que al contemplar a mi lado un hombre del fuste del actual Vice-Secretario y cerca, muy cerca, en pleno campo inductor esa pléyade de honorables compañeros, reconozca que mi soledad es aparente, ya que vuestro saber me protege y el ejemplo de vuestra labor me orienta, acucia y vivifica.

Se anunció la vacante, expiró el concurso y propuso la Sección, votamos a Wifredo Coroleu para llenar el hueco que al morir dejara *materialmente* nuestro Luis Comenge. Era al atardecer del 15 de abril; salíamos—finido nuestro objeto—de este vetusto cuanto querido caserón; cruzamos el zaguán siguiendo por la típica callejuela, (modelo de entre las de la antigua Barcelona) y a paso ligero, por el callejón contiguo que desemboca en la plaza del Pino, pasivamente después, dentro del *auto*, sin darnos cuenta de las amplias avenidas de nuestro moderno Ensanche, en tropel vertiginoso, iban desfilando por nuestra mente los méritos y rasgos peculiares del que fué. Recordábamos al joven escolar que, hijo de Madrid, se trasladó a Valencia estudiando con gran provecho en su Facultad de Medicina hasta alcanzar su Grado en 1876; cómo hizo sus primeras armas en los

prédios oftalmológicos y de la Cirujía; el por qué de ocupar después la plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Fomento en consonancia a sus pristinas aficiones históricas y cómo sin darse cuenta, pero seguramente debido a su afán investigador y al tedio a toda faena burocrática, llega a nuestra Ciudad Condal en 1887, se le nombra Auxiliar del Laboratorio Microbiológico Municipal, Vice Director después y Director más tarde del Instituto de Higiene Urbana a partir del año 1891. Y así siguiendo, cual sin recordar no olvido de aquella noche el moroso comenzar de mi descanso, debido a atípica mescolanza que a guisa de excitante vaho para mi psiquis aparecían en su radio de actividad, las misiones sanitarias que le habían sido conferidas, los cargos que honró en sociedades científicas y en asambleas médicas, los premios y honores alcanzados, sin contar los no obtenidos y de los cuales se le es deudor... Después, mucho después de glosar su labor como higienista y al recuerdo de los laureles conseguidos como historiador de la Medicina en España y por modo especial de la antigua Corona de Aragón, alcancé el sueño deseado.

Al amanecer del nuevo día, el despertar fué fatigoso cual subseguido a sueño patológico, pero como si durante la nocturna ausencia hubieran permutado cinta cinematográfica en nuestra zona psíquica, apareció en la *mental escena* el compañero al cual me place y me enaltece el apadrinar y con él la aureola de sus méritos y con ellos las preclaras cualidades que le adornan; suero polivalente de aptitudes y archivo de cultura patria.

He ahí como sin advertir me hallo junto al abismo de muy duro trance: El de abocetar su silueta al correr de la pluma: Actuar de artista sin haberme sido dable el penetrar jamás en la sublimidad del Arte. Manejar trazos escritos con que loar el haber del atildado publicista y eximio psiquiatra, sin más medios contables al efecto, que los que cuenta humilde pintor de brocha gorda.

Será si se quiere una imprudencia temeraria o tal vez resulte estigma de un delirio de grandezas... Lo que sí se deciros, es que me place hacerlo y que a pesar de cuantas deficiencias y renunciaciones con ello incurra, han de serme condonadas en aras del cariñoso afecto hacia uno de mis preclaros discípulos y de mi firme, sentida y buena voluntad.

Hijo de José Coroleu, del ilustre letrado y excelso patricio, admirador y entusiasta de las tradicionales instituciones de Cataluña e investigador histórico de noble abolengo, nació Wifredo en esta

ciudad en 1877. Recuerdo de sus comienzos cuando alumno interno tomaba cuidadoso notas y apuntes de las lecciones clínicas de Pi y Suñer y de Fargas y cuando saludó la posesión del Grado con el nombramiento de Ayudante de clases prácticas.

A partir del año 1899 se ocupó en *La Veu de Calalunya* de cuestiones sociales, económicas, de política extranjera y de divulgación científica. En 1901 fué nombrado médico agregado del Manicomio de Santa Cruz; Médico interno del mismo en 1904 y al siguiente año se dirige a Francia y a Inglaterra en viaje de estudio sobre instituciones manicomiales.

Desde 1910 toma parte activa de colaboración en *La Vanguardia* prodigándose en artículos pertinentes a asuntos médicos y de divulgación científica de aplicación industrial.

En 1911 fué nombrado Inspector facultativo interino del Servicio Provincial de dementes; gana en noble lid por oposición la plaza de Médico Forense en 1914 y al poco tiempo es nombrado Director del Instituto Frenopático de Las Corts.

Tarea asaz difícil resultará el reseñar los trabajos publicados por nuestro compañero, socio corresponsal de la Asociación Médico-psicológica inglesa. Del nexus global de los mismos, se deduce que, además de la cultura general que posee por su espíritu observador, por su poder de asimilación y habida cuenta de su juicio sintético envidiable, es profesional que le sabe a poco limitar su acción junto a la cabecera del enfermo y en alas de sus conocimientos y aptitudes y con arrestos de entusiasta, se entrega a la labor social en sus múltiples relaciones con la Higiene, con la Industria y con los Tribunales de Justicia.

Su afán de estudio de lo pasado en busca de enseñanzas para lo porvenir; el seguir anheloso al través de los siglos las Leyes de la inducción histórica; sus aficiones predilectas para con la Higiene; sus cualidades de atildado publicista; pensando alto y sintiendo hondo; las actividades desplegadas para la existencia; los ratos de dolor espiritual y por ende de satisfacción sentida al hojear revistas y escudriñar manuscritos en nuestro Ateneo..., son rasgos y cualidades perfectamente anotadas en el Haber de Comenge y en el de Coroleu. No sé si Dios os depara mi buen amigo, algo aún para estrechar más la semblanza con vuestro antecesor; lo que sí puedo deciros, es que muy por encima de la igualdad material en el número de letras que integran ambos apellidos e idéntica inicial que los encabeza, hay en vuestra actuación tal esperanza, y tan bienquistas son vuestras cualidades, que al veros, recordamos a Comenge, y al recordarle, os

vemos, Coroleu, continuador de sus obras remozando sus laureles; en una palabra, concepto que os enaltece y nos sabe a gloria, llenando dignamente el hueco que al morir Comenge, dejara en esta señorial morada.

Nunca es tarde si la dicha es buena. Llegó el momento de entrar en materia. No temáis queridos compañeros lo que esto al parecer significa, es decir, que en pos del dilatado preámbulo, siga mi inacabable parlamento. Eso no, y no me lo agradezcáis si tal no ocurre, que más que cortesía, es imperiosa necesidad lo que a ello me obliga. ¿Queréis saber el porqué? Pues porque mi digno compañero, al tratar de la locura en la Historia de la Humanidad, esquilmo de tal manera el campo, que por modo claro y notorio ni harina queda con que amasar mendrugo.

Para el déficit inicial de tiempo que os adeudo, girarme letra que acepto a muy breve plazo. No temáis por tanto.

¿La locura en la Historia de la Humanidad? La psiquiatria ha evolucionado en modo parecido a la Medicina, y esta y aquella han sido tributarias como todo conocimiento humano, de un ciclo evolutivo, representado por un amanecer vulgar, por una etapa de crecimiento al amparo de la Ciencia, y un alcance a la plenitud de la vida en pleno campo filosófico.

Después de considerar al loco, en el antiguo Egipto, como ser poseído por los espíritus; de ver en la locura la influencia del *dedo de Dios* cual citaban los hebreos; el atribuirle Grecia y Roma a origen y a condiciones sobrenaturales; el escribir Hipócrates que los trastornos mentales dependían del cerebro; el ser considerada la locura como posesión demoniaca en la edad Media; el afirmarse en la época del Renacimiento que la locura era una enfermedad del alma, han sido eslabones seriados que nos conducen a la época actual en que es considerada la locura como enfermedad tan somática cual todas las demás. Con todo ello queda demostrado que es pertinente aplicar al conocimiento de la vesania, la ley establecida por Spencer o sea aquella ley evolutiva que partiendo del período caótico se desarrolla al amparo de las conquistas de la Ciencia, y termina con ansias de conocer el proceso, bajo todas sus manifestaciones, esto es, el de su mecanismo íntimo y el por qué de su existencia.

Prodigándonos deleite el novel académico, nos ha relatado por modo claro, con frase galana y gracejo particular, el concepto de la locura en las civilizaciones india, durante el período que podemos

apellidar metafísico, esto es, pertinente a la civilización griega, durante las edades Media y Moderna hasta la actualidad período caracterizado por el imperio del método experimental comenzado por Pinel y Esquirol en Francia, Heinroth en Alemania, Guillermo Tuke en Inglaterra, Guislain en Bélgica, Chiarugi en Italia y psiquiatras diversos que en España, Rusia y Escandinavia, iban asimilando los progresos realizados en las demás naciones. Y llegamos a las actuales primicias del siglo xx en el cual, habida razón del trabajo experimental que se efectúa, no es aventurado el afirmar que la psiquiatría adquirirá un gran desenvolvimiento, a seguir las aguas por el mencionado cauce.

De todo lo dicho respecto al concepto de la locura, deseamos del recipiendario para pronto, algo más: una síntesis de su tratamiento actual y como ello todavía nos resultará poco, medios conducentes a evitarla.

Si; hipotequemos las actividades del compañero para que trabaje por ideal tan humanitario que ya que si en razón directa a los avances del progreso y al andar de los tiempos, aumenta en desproporción notoria el número de enfermos de la inteligencia, con las enseñanzas cimentadas por la Historia, con los conocimientos adquiridos respecto a tal proceso, dados los avances científicos de la Higiene, y de la Sociología, cabe esperar como práctica finalidad para el psiquiatra el poder evitar en grado mayor o menor diversas alteraciones, ya de la rarefacción o de retracción celular, de desintegración granulosa, de degeneración alveolar o pigmentaria, cambio de forma del núcleo y desagregación del citoplasma; lesiones celulares ellas, comprobadas unas, desconocidas otras, pero causantes de vesania; que no en vano la experimentación en los campos de la fisio-patología asevera que siempre y en todo caso presupone la locura una alteración orgánica. El problema es árduo, ya que la génesis de tales lesiones y el significado clínico de las mismas se halla enzarzado con lo que de misterioso queda por resolver respecto a la fisiología patológica de los procesos de la mente. Pero téngase en cuenta que a los trastornos circulatorios, a los hechos de intoxicación endógena, exógena o toxihémica de parte de las neuronas, hay que sumar la resistencia individual para con las mentadas causas y en cada caso, por lo que respecta a la célula nerviosa.

Esa ley biológica de la herencia, maridada a veces con otras causas que en sí resultan solo determinantes u ocasionales—sífilis, alcoholismo, infecciones, procesos orgánicos, enfermedades de la nutrición, emociones, edad, sexo, contagio, medio social, due-

cación, etc.—constituye la gran causa de la locura que no en vano se afirma elije ella sus víctimas de entre los predispuestos por la ley de herencia.

Discútase cuanto se quiera el origen de los manicomios, está fuera de duda que en España se creó en 1408 el de Valencia, en 1425 el de Zaragoza, en 1436 el de Sevilla y en 1483 el de Toledo sin alcanzar gran importancia hasta el declinar el siglo XIX.

Si tales nosocomios reúnen las condiciones apropiadas, a ellos debemos dirigir los alienados peligrosos para la Sociedad; a aquellos a los cuales ésta les resulta nociva; a cuantos peligran para sí propios y a todo enfermo de la mente para cuyo tratamiento hacen falta métodos especiales impracticables en sus respectivas viviendas. Salvando estas indicaciones, contraindicado resulta en los demás casos el empleo de la estancia nosocomial.

Resultaría deserción completa del campo en que nos ha colocado la tesis del compañero, si nos ocupáramos de la técnica general a seguir en el tratamiento de la locura así como del régimen peculiar de funcionamiento en los Asilos modernos.

Pero conste y no se eche al olvido, que tales procesos debidos a perturbación mental, pueden y deben ser evitados.

Al legislador y al médico incumbe lo pertinente a la profilaxis social. Al primero, por lo que respecta a las leyes que deben regir con objeto de mejorar las condiciones de vida de las clases necesitadas y a difundir e intensificar las enseñanzas pertinentes y por modo especial las de anormales.

Al segundo, o sea al médico, el procurar sea considerada la psiquiatría como especialidad obligatoria para su estudio y considerar como tesis obligadas de divulgación, las luchas contra el alcohol, la sífilis y la morfina en general; la reorganización dinámica de estatismos manicomiales perfectos y la obligada hospitalización de determinados enfermos del sistema nervioso.

Viene a seguido la profilaxis familiar que consigo aporta la necesitada inspección médica de los que al estado matrimonial aspiran; proceder irrealizable casi en absoluto, hoy por hoy; pero mientras no intervengan las leyes, compete al médico divulgar el por qué de la necesidad de su intervención, para que resulte de todos conocida y por todos comprendida aquella máxima que dice: «Hay circunstancias en las cuales los padres no pueden demostrar su amor a los hijos de mejor modo que no engendrándolos».

Y por último, la profilaxis del individuo que viene cimentada por modo especial en la higiene peculiar de los neurópatas. Inacableba

gama constituyen las diversas circunstancias influyentes en el desarrollo de trastornos nerviosos; unas pertinentes al individuo, otras referentes al medio que al mismo rodea; vinculadas unas veces al régimen de vida, debidas otras al empleo de diversos excitantes y no pocas a la influencia de la educación.

Todo cuanto llevamos anotado a favor de la profilaxis, se halla orientado al objeto de cercenar en lo posible la intervención del médico en plena vesania. Y conste que al llegar a este punto, asoma a nuestra mente un párrafo de sabroso prólogo de Ricardo Royo Villanova conducente a poner de manifiesto los elementos que nos faltan para el diagnóstico certero y práctico tratamiento de la locura, que dice: «el clínico cuidadoso y honorable no se decide a tener su *primer cesto* de clínica mental y ante un enfermo que delira o un demente irascible o un depresivo suicida o un perseguido criminal se deslumbra, se aturde, se ofusca, y a horcajadas en el rocín de la *neura tenia*, si se trata de un hombre, o a mujeriegas en el Clavileño del *histerismo* si se trata de una dama, hace un viaje clínico con el enfermo a través de una sintomatología enmarañada, para en una terapéutica muchas veces perjudicial, permitiendo la intervención en ella de curanderos, exorcizadores y brujas, con todo lo cual el pobre enfermo termina su odisea como protagonista de la *crónica de sucesos* y para con su *desequilibrio nervioso* en el *banquillo de los acusados* o en el *deósito judicial de cadáveres*, cuando bien diagnosticado y dirigido en su tratamiento, hubiera sido solamente un huesped más o menos duradero en una Casa de Salud».

Dubois apellidó *psico-neurosis* a una serie de procesos caracterizados, tal vez, por la exageración y predominio de determinados sentimientos; y lo hizo al objeto de separarlos de los trastornos de la ideación que vienen a constituir la enagenación mental. No fué su objeto el indicar que tales procesos, ante todo psíquicos, no contaran con su determinada lesión, cual ocurre con las vesanias, ya que un trastorno puramente dinámico será en lo íntimo de su esencia un daño tan material como una determinada lesión morfológica; pero hay que convenir que por lo que respecta a la Patología de la mente, hay un sinnúmero de grados intermediarios a partir de los colindantes con un estado de hígidez hasta alcanzar la perturbación definitiva de sus muy nobles facultades.

¡Ah señores! no olvidemos como principales manifestaciones de la actividad anímica a las sensaciones, a las ideas, a los sentimientos y a los actos de la voluntad. Bien sabéis que la sensación es

siempre por modo primordial, subjetiva y que al ser recibida por el alma resurge activa la facultad del pensamiento; que en la elaboración de toda idea trabajan de consuno nuestra alma y nuestro cerebro, idea que ha de ir acompañada de sentimiento si no ha de resultar muerta al nacer, ya que le faltará el necesario estímulo con que iniciar los diversos raciocinios; que no en vano el dinamismo de la mentalidad humana hace que todo ser inteligente materialmente piense y moralmente sienta (Cantarell).

Este sentimiento considerado por Balmes como una especie de resorte para mover el alma, no puede eludir el hecho de estar supereditado a la idea que flota por encima, indicativa de superioridad, ya que de abandonarse a sí propio, dice el gran filósofo, se convirtiera en manantial perenne de extravagancia y corrupción. Pero conste también que si bien el sentimiento es secuela natural de la idea, constituye a la par su necesario sostén. Tan frecuente es el desequilibrio entre las facultades de pensar y de sentir, con su más o menos relativo a la proporción en que intervenga, que constituye fundamento de aquel dicho vulgar de «que de médico, poeta y loco todos tenemos un poco».

Durán y Trinxeria, en esta misma Academia, decíanos al apadrinar a Vallejo: «Cuando la conciencia y la voluntad no representan el resumen de todas las energías humanas, ni hay libertad, ni puede haber bondad; que los actos resultan buenos o malos en consonancia a la variabilidad de los estímulos del ambiente». Claro que si cada idea provocara en nosotros un *quantum* de sentimiento de naturaleza y de intensidad fijada, el hombre carecería de libertad ya que no pudiendo ser malo maquinamente resultara bueno. Pero plugo a Dios que disfrutara el hombre de tamaña libertad, no anudando todos los extremos mencionados y al emancipar la facultad del sentimiento obliga a que la inteligencia luche para imponerse a aquel, dando con ello motivos a que todo mortal contraiga o no mérito apreciable, logrando la victoria en unos casos o mereciendo reproche por haberse rendido su razón.

¡Humana responsabilidad! Hermoso capítulo de psicología en armoniosa trama con las necesidades profesionales del médico legista e indispensable para la práctica forense. La libertad humana—dice Naville—es esencialmente relativa no manifestándose sinó ante solitudes diversas que preexisten al acto de voluntad. Coincide con lo dicho Dubois fijando que la atracción y la repulsión, o sean los diversos impulsos entre los que debemos escoger, recaen siempre en un sentimiento. Pero, ¿por qué el hombre debe ceder necesariamente al

sentimiento más fuerte? Y siendo así, por qué no estará para cada idea regulada la naturaleza e intensidad del respectivo sentimiento?

¿Cómo creer exista razón suficiente para negar la existencia de la voluntad? Pero jamás podrá el hombre—cual dice Cantarell—averiguar con certeza si su semejante en un momento dado es dueño de ponerla en juego. Llegamos con ello a las bases fundamentales de nuestro Código Penal y al grito—al parecer humanitario—expresando que el hombre no es quien para imponer castigos ya que no le es dable definir la verdadera culpabilidad, responde una voz, cual eco de necesidad social, que emerge de nuestro fuero interno y dice: ¿Si tal ocurre, qué va a ser de nuestra seguridad personal? ¿Cómo contener al delincuente y evitar el crimen?

En el estudio del problema de la libertad humana, damos con diversos trastornos que perturban a cada instante el dinamismo cerebral. Y si entre éste y las facultades anímicas existe, cual ocurre, trabazón en una forma u otra, que difícil no ha de resultar, con harta frecuencia, el veredicto de *responsabilidad!*

Convertir el culpable en hombre bueno, precaver el crimen, evitar su apología en cualquiera de sus manifestaciones escritas o en proyección, diezmar determinadas sectas por carestía de apóstoles; vigilancia estricta para estirpar plagas que perturban el medio social y el hogar doméstico, asilar al degenerado y recurrir al albergue, al asilo o al hospital, al objeto de tratar debidamente determinados neuróticos... He aquí tarea digna de la misión social al médico encomendada. Al intervenir así con los anormales, evitaremos lisiados por defectos de razón, que a pesar de existir divergencia entre la exageración de un movimiento funcional y un cambio manifiesto en el modo de ser de las reacciones químico-orgánicas, no dejan de ser ellos eslabones diversos de una misma cadena, que parte cual dejamos dicho de la higidez mental y conduce a su fatal ruina.

¡Educar el sentimiento! ¡Ejercitar la voluntad! Demostremos lo asequible a obtener con la profilaxis, reorganicemos servicios especiales, instando de los Poderes públicos la legislación social, conveniente fundamentados en sólida educación y aleccionados por enseñanzas del pasado, montemos Asilos, estatuyamos Hospitales adecuados, despoblemos Cárceles, creemos Manicomios que respondan a las necesidades de la moderna psiquiatría y obrando así, la sanción penal irá siendo suplida por una terapéutica psíquica, siempre más noble, siempre más digna, y al amparo de la Ciencia de efectos más positivos, a juzgar por el escaso provecho que ha reportado la apli-

cación de aquella, durante siglos y más siglos, cual verazmente lo atestigua la Historia de la Humanidad.

Del hermoso trabajo del recipiendario que viene a constituir su ofrenda de arras, hemos podido colegir que en todas las épocas de la Historia, el concepto de la locura ha venido vinculado al concepto en que se tenía a la vida. Que los conocimientos de psiquiatría, han ido adquiriéndose evolutivamente y que en época tras época, han brillado en los horizontes de la Ciencia, mentalidades geniales y que en la actualidad ha adquirido como concepto la locura un valor concreto de entidad somática, aspirando a alcanzar en lo porvenir el conocimiento bioquímico de la vida mental.

De otra parte, puedo deciros que al leer y releer las cuartillas que me entregara el novel académico y al viajar en tan buena compañía a través del recorrido histórico de la Humanidad, el primer sentimiento que expansionó mi espíritu fué el conocer que ya en el período grecoromano, Celio Aureliano humanizó el tratamiento físico y moral de los alienados preconizando medios de dulzura y proscribiendo los violentos en absoluto y cual si ello, a partir de entonces, hubiese constituido núcleo de imán que al hierro atrae, aunque poco a poco, se ha avanzado en tal sentido hasta llegar a la actualidad en que domina el criterio de evitar cuanto sea dable que el predispuesto avance por el camino del peligro y rodear *al vencido* de los cuidados necesarios que la Ciencia aconseja y es deber, por tanto, de Humanidad el cumplir.

Wifredo Coroleu: Sois joven aún, aunque como publicista y como médico peinéis canas, sinó por el hecho material de poseerlas por la edad, por el derecho de haberlas adquirido después de la labor que lleváis efectuada.

Yo, en vos, saludo a este distinguido Cuerpo de Médicos Forenses y lo hago con todo el afecto y entusiasmo de que es capaz un convencido, ya que al heredar los conocimientos de patología mental de nuestros esclarecidos compatriotas, Mata, Pi y Molist, Esquerdo, Giné entre otros, y contando en vuestro seno con Profesores de talento y exquisita pericia cuyos nombres no cito para rehuir olvidos y porque falta no hace ya que huelga la firma si la delata el trabajo, poseéis elementos más que suficientes para remozar al unísono de las últimas conquistas de la Ciencia, vuestra entidad corporativa y hacer que se os admire y se os respete.

La Academia, de vos espera, lo que desde hoy tiene derecho, esto

es: que cooperéis a su labor, deseo tanto más viable, en cuanto sois lo que vuestros trabajos demuestran y aseveran vuestras obras, eximio obrero de la Ciencia, culto, perseverante y bueno.

Señor Presidente: Al agradecer por modo general y en particular el honor que nos habéis y me habéis dispensado al presidirnos, honrando hoy mi obligada ausencia de ese sitio con vuestro prestigio al cual correspondo con la sinceridad de íntimo afecto, os suplico deis la bienvenida al nuevo compañero, y a la par que coloquéis en su pecho la insignia académica, dignaos decirle: «No temáis que la aureola genial y merecida que alcanzara vuestro antecesor, eclipse vuestras aptitudes y desvelos y apenumbra vuestros trabajos; antes al contrario, los pondrá más de manifiesto durante vuestra valiosa y futura actuación en este nuestro muy querido hogar académico. No en vano por la mecánica del lumínico se embellece aun más a la misma belleza.»

Y nosotros, al rendir homenaje de asentimiento a lo expuesto por nuestro ilustre Presidente, os decimos en ofrenda de júbilo y de aseveración afectuosa. ¡Sea enhorabuena!

HE TERMINADO



